

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000012903122

1. FECHA Y HORA: 28/08/2018 10:18:22
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Avenida calle 35 carrera 16 Dosquebradas
3. PLACA: BID751
4. MATRICULADO EN: Dosquebradas
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnicomecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: MICROBUS
8. Radio de acción: Nacional
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: ESP. ESCOLAR

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 18523482
Licencia de conducción: 18523482
Categoria: C3
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: LUIS ALCIDES VELASCO CARDENAS
Dirección: carrera 19 No 66 17 la capilla
Edad:
Teléfono:
Celular: 3227953626
Municipio: Dosquebradas
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

100010361523

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1087996939
Propietario: CATALINA ORTIZ CASTANO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transazuxarera Ltda
NIT:
Tarjeta de operación: 52631

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JEISON HERRERA CARDOZA
Placa: 166
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección: metro parqueadero
Placa Grúa: TTR183
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".
Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita sin revision tecnicomecanica y de gases.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor